

Aprueba Contrato de Prestación de servicios a Honorarios Genoveva Sagurie Seguel.

Huépil, 22 de Enero de 2016.

DECRETO ALCALDICIO N° 218//2016.- /

VISTOS:

- a) Las facultades que me confiere la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1, publicado en el Diario Oficial del 26.07.2006.
- b) El Art. 3º de la Ley N°19.880 que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- c) El Memo N°32 del 21 de Enero de 2016 del Depto. Social Comunal que solicita la contratación de persona con conocimientos en natación y actividades acuáticas que cumpla funciones de salvavidas en la ejecución de los programas del Instituto Nacional de Deportes (IND), denominados "Seguridad en el Agua", 2016.
- d) El contrato de fecha 22 de Enero de 2016 entre la Municipalidad de Tucapel y doña Genoveva Inés Sagurie Seguel, Rut N° 18.231.569-9, quien desempeñara funciones como salvavidas en la ejecución de los programas del Instituto Nacional de Deportes (IND), denominados "Seguridad en el Agua", 2016.
- e) La disponibilidad de Presupuesto Municipal Vigente.

DECRETO:

1. **Apruébese Contrato de prestación de servicios a honorarios** indicado en la letra d) de los vistos, por la suma total de \$240.000.- (Doscientos cuarenta mil pesos), brutos, a doña Inés Sagurie Seguel, Rut N° 18.231.569-9, como salvavidas en la ejecución de los programas del Instituto Nacional de Deportes (IND), denominados "Seguridad en el Agua", 2016.- correspondiente a 2 horas diarias, de lunes a viernes, a contar del 25.01.2016 hasta el 09.02.2016; por ser quien se adecua a los requerimientos del municipio.
2. Impútese el gasto ocasionado de \$240.000.- impuesto incluido, a la cuenta municipal 21.04.004, G. 5, C.C. 05.00.03 "Actividades Deportivas y Recreativas", del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE



Karen Zúñiga Martínez
KAREN ZÚNIGA MARTÍNEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



Jose A. Fernández Alister
JOSE A. FERNÁNDEZ ALISTER
ALCALDE

Distribución:

- Secretaría Municipal
 - Ofc. de partes
 - Ofc. Personal
 - Archivo.
- Jafa/KZM/MTC/dsb.

[Handwritten signature]